



**Department of  
Education**

Chancellor Richard A. Carranza

**Office of the Chancellor 52**  
Chambers Street | New York, NY 10007 212 374  
0200 tel | 212 374 5588 fax  
[nycchancellor@schools.nyc.gov](mailto:nycchancellor@schools.nyc.gov) email

Estimado padre o tutor:

La salud de su hijo es importante para nosotros. En las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York, las clases de educación para la salud incluyen habilidades y enseñanzas sobre la violencia y la prevención de las lesiones; salud emocional y mental; nutrición y actividad física; tabaco, alcohol y otras drogas; salud de la familia y sexualidad; VIH/sida y salud personal y del consumidor. La inversión plurianual del alcalde de Blasio en la nueva iniciativa Health Ed Works fortalece el compromiso del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE) con la salud de los estudiantes al aumentar el apoyo a la educación sanitaria en todas nuestras escuelas.

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) requiere un curso exhaustivo de educación para la salud durante un semestre tanto en la escuela intermedia como en la escuela secundaria. En esta clase, los alumnos aprenden a vivir una vida sana y a evitar participar en comportamientos arriesgados. Las lecciones de las clases de educación para la salud en la escuela intermedia y secundaria incluyen lecciones sobre la salud sexual apropiadas para la edad del niño. Estas se suman a las lecciones anuales de VIH/sida del Estado las cuales son obligatorias para los alumnos de kínder a 12.º grado.

Las lecciones de salud sexual les proporcionan a los alumnos adolescentes información médica precisa y habilidades de comunicación, para ayudarlos a tomar decisiones que puedan mantenerlos sanos y seguros. Nuestro objetivo común es aplazar el inicio de la actividad sexual en los jóvenes en edad escolar.

Sabemos que nuestros estudiantes y sus familias tienen una variedad de creencias, culturas y costumbres. Esos valores familiares son pautas esenciales para la vida de su hijo. Como padre o tutor, tiene el derecho de eximir a su hijo de algunas lecciones sobre la planificación familiar y los métodos de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual. No puede negarse a que su hijo asista a cursos de abstinencia u otra educación para la salud sexual. Si tiene preguntas sobre qué cursos puede optar por eximir a su hijo, debe hablar con el director, el coordinador de padres o el maestro de educación para la salud en la escuela de su hijo.

Si desea que su hijo no participe en las clases de planificación familiar (métodos anticonceptivos) y prevención de las enfermedades de transmisión sexual, escriba una carta dirigida al director de su hijo. La carta debe indicar que:

- Su hijo no debe permanecer en el aula durante las clases de planificación familiar (métodos anticonceptivos) y métodos de prevención de las enfermedades venéreas; y
- Que usted proporcionará educación sobre prevención en su hogar.

Al igual que en todas las áreas, los padres y tutores son los primeros y más influyentes maestros de su hijo. Los padres, los tutores y las escuelas comparten un objetivo común: deseamos que los estudiantes de todas las edades sean saludables en todos los aspectos de sus vidas. Pregúntele a su hijo qué está aprendiendo en todas las lecciones de la clase de educación para la salud, no sólo en aquellas lecciones relacionadas con la salud sexual. Si desea saber más acerca de la clase de educación para la salud de su hijo, hable con el director de su hijo y con los maestros. Además, asegúrese de que su hijo sepa lo que usted piensa sobre cuáles son las mejores formas de llevar una vida sana.

Atentamente,

Richard A. Carranza